



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

PRIMERO: La nomina de las personas asignadas por el Poder Ejecutivo para la intervención del Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (Iosper).-

SEGUNDO: Si la mencionada junta interventora y/o Sr. Interventor ha realizado adjudicaciones para el suministro de prótesis e insumos médicos. En caso afirmativo, informe las firmas que han sido beneficiarias de los convenios para suministro al IOSPER.-

TERCERO: Informe la lista de empresas prestadoras de servicio para suministros de prótesis e insumos médicos actualizada de IOSPER.-

CUARTO: Informe la lista de empresas habilitadas para ser prestadoras de servicios para el estado, proveedores del Estado provincial en materia de suministro de prótesis, ortopedias, e insumos médicos.-

QUINTO: Informe el estado de servicio y estado financiero del IOSPER, principalmente los montos de deuda y empresas a las que se les debe por falta de pago, como así los días de atraso.-

SEXTO: Informe la cantidad de licitaciones que se han realizado a partir de la intervención. Asimismo, la cantidad de productos que se han solicitado, las empresas que han ganado las licitaciones, y la cantidad de productos que se ha comprado.-

Sala de Sesiones. Paraná, 4 de junio de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados